PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Caucasia, 31 de julio 2025

Señor (a)
Floreley Montoya Ochoa
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.7277859
Técnico G01
Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial
Caucasia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes julio del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7308798

Natalia Mosquera Ricardo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1038129342 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de Gestión del Talento Humano, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES ($40.976.833). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por el valor de NOVECIENTOS SESENTA Y UNO MIL TRESCIENTAS TREINTA Y TRES ($961.333), b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE. ($3.605.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN EN EL CENTRO ASIGNADO, DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	Se realiza el cargue de información en plataforma CompromISO, y Drive Nacional de Dirección General para darle cumplimiento Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al 2do Trimestre Se adjunta Pantallazo de Drive Nacional y Plataforma CompromISO.	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 1
2	Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y	Se realizo Taller de orden y aseo para todo los funcionarios y contratista del centro de formación Complejo	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 2

	Salud en el Trabajo del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General	Tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se Adjunta lista de asistencia y registro fotográfico Taller de orden y aseo	
3	Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional Antioquia, y que sean aplicables al Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	Se realiza Taller Manejo del estrés para todo los funcionarios y contratista del Centro de Formación Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se realiza asesorías psicosociales Preventiva individuales que han sido priorizados según los resultados obtenidos en la Batería de Riesgo Psicosocial. Se adjunta registro fotográfico y registro de asistencia Taller Manejo del Estrés Registro de Asistencia de las Asesorías psicosociales preventiva	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 3

4	Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	Se realiza Brigada de Donación de Sangre para todo los funcionarios y Contratista del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se realiza el diligenciamiento Formulario Caracterización Población Trabajadora SENA - Condición de Discapacidad Se Adjunta Registro de Asistencia y Registro Fotográfico. Se Adjunta Pantallazo de Formulario y Correo enviado al medico Regional Antioquia.	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 4
5	Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la	Se realizo la participación a la Segunda Mesa Técnica Regional Antioquia	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 5

	Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	Se Adjunta Registro de Asistencia, Informe y Presentación	
6	Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	Se realiza el plan de acción de Mediciones Higiénicas 2024 Se realiza plan de mejoramiento de los Estándares Mínimos 2024. Se adjunta Informe de Resultado de los Estándares Mínimos 2024 Se adjunta Informe de Plan de Acción de Mediciones Higiénicas. Se adjunta pantallazo de Plataforma CompromISO plan de mejoramiento de los Estándares Mínimos 2024	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 6
7	Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Antioquia y director o subdirectores del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, el desarrollo y avance del cumplimiento de las	En el mes de junio se presento accidente laboral, se realiza seguimiento de la investigación. Se adjunta FURAT, Carta de Notificación a la EPS, Registro	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 7

	actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	fotográfico, Versión Libre, Árbol de Causa y Lección Aprendida. Se adjunta Pantallazo de la Plataforma Compromiso_ Modulo SST-FIIAT (Investigaciones de Accidente)	
8	Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	Se realiza Pieza Publicitaria de la Brigada de Emergencia 2025 Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se Adjunta E-car Brigada de Emergencia 2025	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 8
9	Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal responsable de la Dirección Regional Antioquia del Complejo Tecnológico para la Gestión	Se realiza entrega de Dotación a los Brigadistas del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se Adjunta soporte de entrega de Dotación de Brigada	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 9

	Agroempresarial mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de entrega o suministro.		
10	Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, COPASST y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.	Se realizo la participación a la Segunda Mesa Técnica Regional Antioquia Se Adjunta Registro de Asistencia, Informe y Presentación	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 10
11	Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	Revisión y seguimientos de los hallazgos obtenidos de las querellas ministeriales para CTPGA. Se anexa informe de las querellas	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 11
12	Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los	Se realiza la actualización de la Matriz de Requisitos Legal y Matriz de peligros, evaluación	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive:

	riesgos del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.	y valoración de los riesgos del Complejo Tecnológico para Gestión Agroempresarial para darle cumplimiento al plan de trabajo anual. Se adjunta Matriz de requisitos Legal y Matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 12
13	Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	Se realiza Pausas Activa a todo los funcionarios y contratista del Complejo tecnológico para la Gestión Agroempresarial Se adjunta Informe Ergonomico_Pausa Activa	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 13
14	Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el COPASST y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	Se realiza seguimiento y verificación a las medidas de control de las inspecciones Planeadas 1er Semestre 2025	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 14

		Se adjunta Pantallazo de Plataforma CompromISO_ Estado Terminada Se adjunta nota aclaratoria donde se evidencia que el COPASST Regional, no Acompaño al Centro de Formación en las Inspecciones Planeadas 1er Semestre 2025	
15	Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	En el mes de junio se presentó accidente laboral, se realiza seguimiento de la investigación. Se adjunta FURAT, Carta de Notificación a la EPS, Registro fotográfico, Versión Libre, Árbol de Causa y Lección Aprendida. Se adjunta Pantallazo de la Plataforma Compromiso_ Modulo SST-FIIAT (Investigaciones de Accidente)	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 15
16	Realizar la actualización del plan de emergencias del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	Se realiza el Primer Simulacro de Emergencia 2025	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive:

	y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.	Se realiza la actualización de Plan de Emergencia y los PONs del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial. Y en espera de formalización por Dirección General Se adjunta Informe del Simulacro de Emergencia Se Adjunta Plan de Emergencia y PONs	EVIDENCIA OBLIGACIÓN 16
17	Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	Se realizo apoyo en la inclusión y evaluación de requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo y ambientales en los siguientes contratos de bienes y servicio: -Contratar mantenimiento correctivo de cubiertas (techos) -Compra de maquinaria industria -Contratar mantenimiento	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 17

		preventivo y correctivo de tanques de almacenamiento de agua potable -Contratar Mantenimiento Preventivo y Correctivo Semestral del Pozo Séptico Y Pozos Subterráneos -Realizar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Estructura de la Torre de Entrenamiento en Alturas.	
18	Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo acorde a lo establecido en la GIL-G-019-Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.	Se realizo apoyo en la inclusión y evaluación de requisitos legales de Seguridad y Salud en el Trabajo y ambientales en los siguientes contratos de bienes y servicio: -Contratar mantenimiento correctivo de cubiertas (techos) -Compra de maquinaria industria	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 18

		-Contratar mantenimiento preventivo y correctivo de tanques de almacenamiento de agua potable -Contratar Mantenimiento Preventivo y Correctivo Semestral del Pozo Séptico Y Pozos Subterráneos -Realizar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Estructura de la Torre de Entrenamiento en Alturas.	
19	Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	Se realiza la actualización de caracterización de los conductores Regional Antioquia PESV 2025 Se realiza Transferencia de Conocimiento sobre análisis de trabajo seguro y permiso laboral para trabajo en alturas.	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 19

		Se adjunta Documento en Excel Caracterización Conductores - Regional Antioquia 2025 Se Adjunta Informe de Transferencia de Conocimiento.	
20	Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General	En este mes de Julio no se cuenta con lineamientos para la evolución de estándares mínimos vigencia 2025 por parte de Dirección General	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 20
21	Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	Se realiza la participación en las transferencias de conocimientos por parte de Dirección General y Regional Antioquia: -Reunión SST Regional Antioquia -Mesa Técnica Regional -Capacitación Póliza de Accidentes Personales	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 21

		-Sesiones de preparación para recibir auditoría interna -Capacitación en Tareas Críticas – Trabajo en Alturas	
22	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Se realiza la parametrización de indicadores de Frecuencia, Severidad, Tasa de Accidentalidad, Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales, Porcentaje de Avance Plan Anual de Trabajo SST	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 22
23	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Se realiza el diligenciamiento de Planilla y correspondiente al mes de julio de los contratistas que se encuentra afiliados a Riesgo IV y V del Complejo Tecnológico	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 23

		para la Gestión Agroempresarial Se adjunta Pantallazo del Correo enviado a la encargada de Planilla Y de Dirección General y Plataforma Compromiso Modulo Planilla Y	
24	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	Durante el mes de junio y julio no se presentaron novedades	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 24
25	Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se realiza la recolección de evidencia desde área de Seguridad y salud en el Trabajo para la Auditoria Interna ISO 45001 y Decreto 1072 de 2015 - _Vigencia	Las evidencias de esta obligación se encuentran cargadas en el OneDrive: EVIDENCIA OBLIGACIÓN 25

		2025 que se llevara a cabo 4 y 5 de Agosto.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9488129674 de la planilla, Aportes en Línea y junio2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

Natalia Mosquera Ricardo
Contratista
C.C. No. 1038129342

Recibí a satisfacción:

Floreley Montoya Ochoa
supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.7308798 del año 2025
Técnico G01

Ilustración 1. Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2do Trimestre

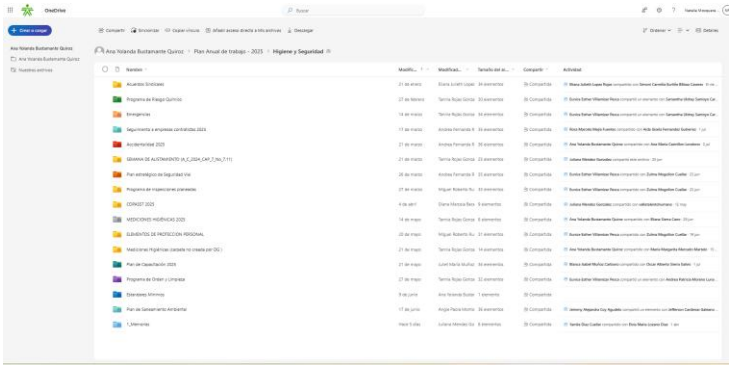




Ilustración 2 E-car de Invitación y WhatsApp de difusión



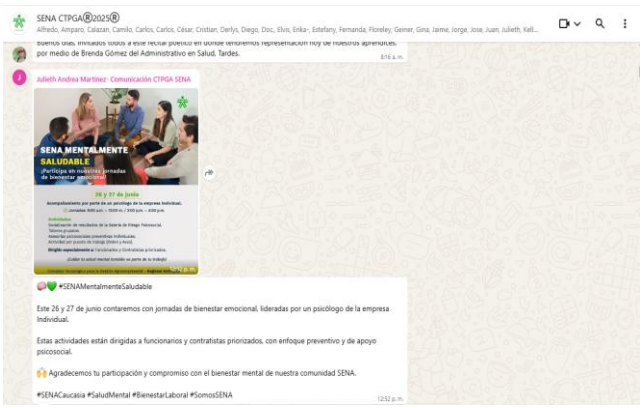


Ilustración 3. Taller de Orden y Aseo





Ilustración 4. Taller Manejo del Estrés






Ilustración 5. Brigada de Donación de Sangre



Ilustración 6. Caracterización de Población con condición de Discapacidad Sena Regional Antioquia 2025

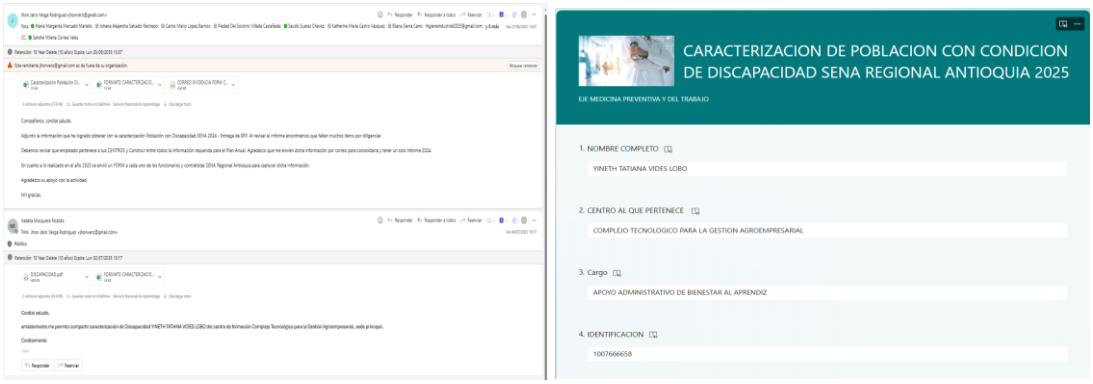


Ilustración 7. Reporte de Accidente Laboral

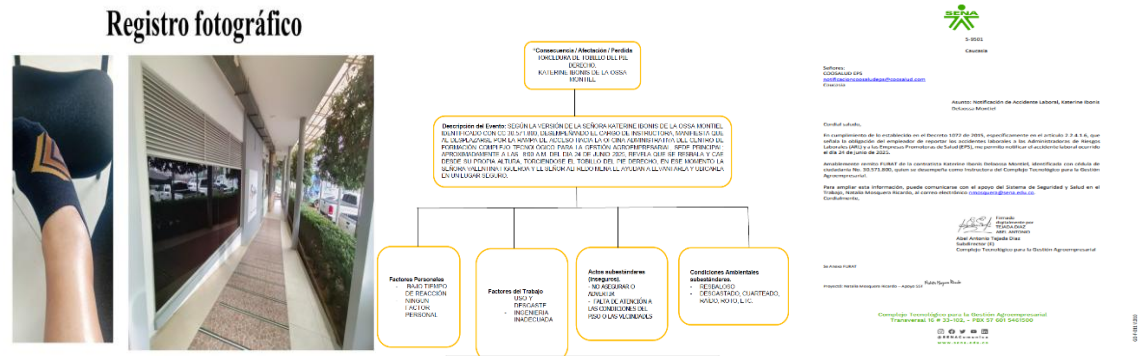


Ilustración 8. Brigada de Emergencia 2025

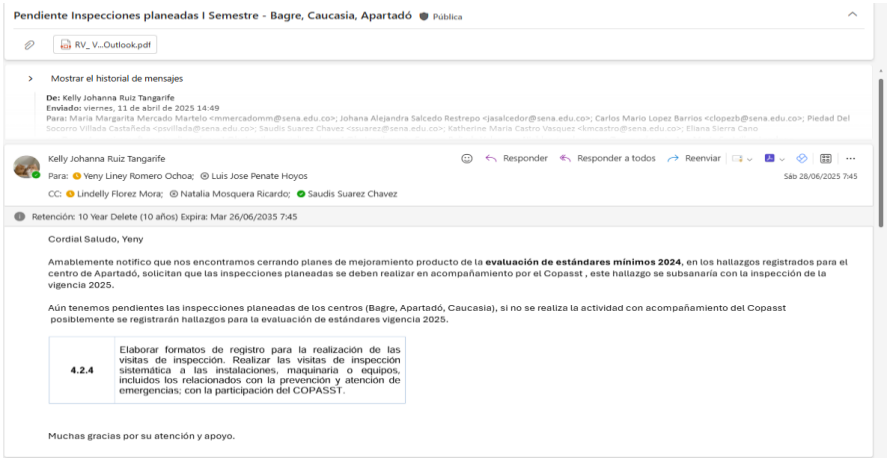


Ilustración 9. 1er Simulacro de Evacuación 2025





Ilustración 10. Solicitud de Acompañamiento del COPASST Inspecciones Planeadas 1er Semestre



Pendiente Inspecciones planeadas I Semestre - Bagre, Caucasia, Apartadó — Pública

RV_ V...Outlook.pdf

Mostrar el historial de mensajes

De: Kelly Johanna Ruiz Tangarife
Enviado: viernes, 11 de abril de 2025 14:49
Para: María Margarita Mercado Martelo <mmercadomm@sena.edu.co>; Johana Alejandra Salcedo Restrepo <jasalcedor@sena.edu.co>; Carlos Mario Lopez Barrios <clopezb@sena.edu.co>; Piedad Del Socorro Villada Castañeda <psvillada@sena.edu.co>; Saudis Suarez Chavez <ssuarez@sena.edu.co>; Katherine María Castro Vasquez <kmcastro@sena.edu.co>; Eliana Sierra Cano

Kelly Johanna Ruiz Tangarife — Responder | Responder a todos | Reenviar — Sáb 28/06/2025 7:45

Para: Yeny Liney Romero Ochoa; Luis Jose Penate Hoyos
CC: Lindelly Florez Mora; Natalia Mosquera Ricardo; Saudis Suarez Chavez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Mar 26/06/2035 7:45

Cordial Saludo, Yeny

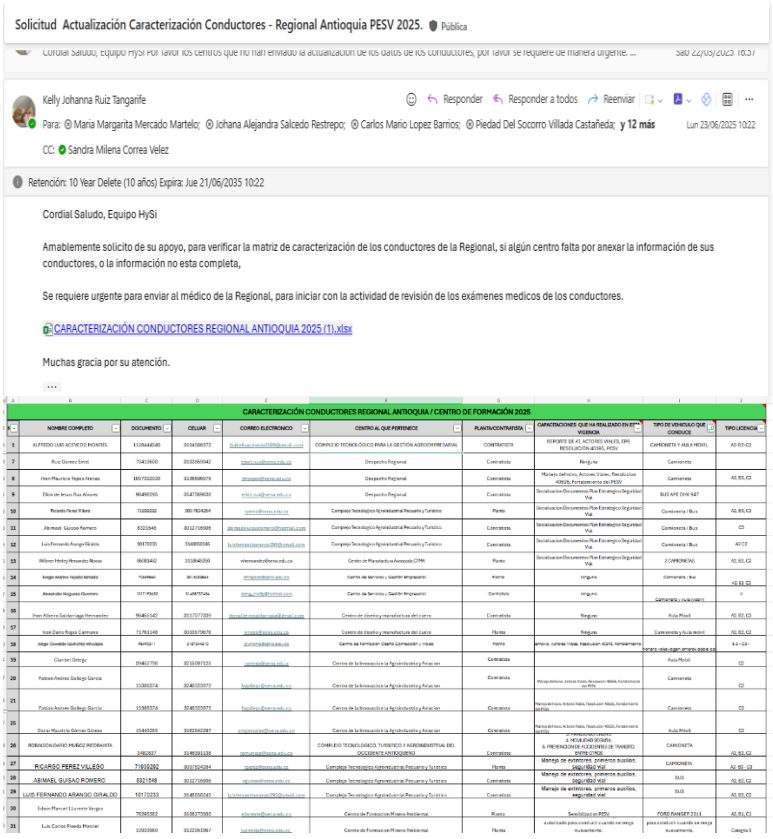
Amablemente notifico que nos encontramos cerrando planes de mejoramiento producto de la **evaluación de estándares mínimos 2024**, en los hallazgos registrados para el centro de Apartadó, solicitan que las inspecciones planeadas se deben realizar en acompañamiento por el Copasst , este hallazgo se subsanaría con la inspección de la vigencia 2025.

Aún tenemos pendientes las inspecciones planeadas de los centros (Bagre, Apartadó, Caucasia), si no se realiza la actividad con acompañamiento del Copasst posiblemente se registrarán hallazgos para la evaluación de estándares vigencia 2025.

4.2.4	Elaborar formatos de registro para la realización de las visitas de inspección. Realizar las visitas de inspección sistemática a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del COPASST.

Muchas gracias por su atención y apoyo.

Ilustración 11. Actualización Caracterización Conductores Regional Antioquia PESV 2025



Solicitud Actualización Caracterización Conductores - Regional Antioquia PESV 2025. — Pública

Kelly Johanna Ruiz Tangarife — Responder | Responder a todos | Reenviar — Lun 23/06/2025 10:22

Para: María Margarita Mercado Martelo; Johana Alejandra Salcedo Restrepo; Carlos Mario Lopez Barrios; Piedad Del Socorro Villada Castañeda; **y 12 más**
CC: Sandra Milena Correa Velez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 21/06/2035 10:22

Cordial Saludo, Equipo HySi

Amablemente solicito de su apoyo, para verificar la matriz de caracterización de los conductores de la Regional, si algún centro falta por anexar la información de sus conductores, o la información no esta completa,

Se requiere urgente para enviar al médico de la Regional, para iniciar con la actividad de revisión de los exámenes medicos de los conductores.

CARACTERIZACIÓN CONDUCTORES REGIONAL ANTIOQUIA 2025 (1).xlsx

Muchas gracia por su atención.

CARACTERIZACIÓN CONDUCTORES REGIONAL ANTIOQUIA / CENTRO DE FORMACIÓN 2025

	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	CENTRO AL QUE PERTENECE	PLANTA/CONTRATISTA	CAPACITACIONES QUE HA REALIZADO EN EL ÚLTIMO AÑO VIGENCIA	TIPO DE VEHICULO QUE CONDUCE	TIPO LICENCIA
1	ALFREDO LUIS ACEVEDO MONTIEL	1130444540	3154386072	[illegible]	COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL	CONTRATISTA	REPORTE DE AT, ACTORES VIALES, EPP, RESOLUCIÓN 40595, PESV	CAMIONETA Y AULA MOVIL	A2-B1-C2
7	Ruiz Gómez Enrol	71412608	3103989042	[illegible]	Despacho Regional	Contratista	Ninguno	Camioneta	
8	Jhon Mauricio Yepes Ferrer	1017332220	3128698078	[illegible]	Despacho Regional	Contratista	Manejo defensivo, Actores Viales, Resolución 40595, Fortalecimiento del PESV	Camioneta	A2, B1, C2
9	Elkin de Jesus Ruiz Alzate	16695395	3147396630	[illegible]	Despacho Regional	Contratista	Socialización Documentos Plan Estratégico Seguridad Vial	B1H APE 094 947	
10	Ricardo Perez Ribera	71690202	300 7824284	[illegible]	Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico	Planta	Socialización Documentos Plan Estratégico Seguridad Vial	Camioneta / Bus	A2, B1, C2
11	Ahmed Guizao Romero	8321548	3012736595	[illegible]	Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico	Contratista	Socialización Documentos Plan Estratégico Seguridad Vial	Camioneta / Bus	C2
12	Luis Fernando Arango Giraldo	98170335	3148855545	[illegible]	Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico	Contratista	Socialización Documentos Plan Estratégico Seguridad Vial	Camioneta / Bus	A2 C2
13	Wilmer Henry Hernandez Nieves	8838482	3138648260	[illegible]	Centro de Manufactura Avanzada CIMA	Planta	Socialización Documentos Plan Estratégico Seguridad Vial	2 CAMIONETAS	A2, B2, C2
14	Sergio Andres Tejada Estrada	7334960	301 4508864	[illegible]	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	Planta	Ninguno	Camioneta / Bus	A2, B2, C2
15	Alexander Noguera Guerrero	1017 [illegible]	31 [illegible]	[illegible]	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	Contratista	Ninguno	CAMIONETA / BUS	C
16									
17	Jhon Alberto Saldarriaga Hernandez	9668514?	3117077395	[illegible]	Centro de diseño y manufactura del cuero	Contratista	Ninguno	Aula Movil	A2, B2, C2
18	Ivan Dario Rojas Carmona	71.761.149	3233170670	[illegible]	Centro de diseño y manufactura del cuero	Planta	Ninguno	Camioneta y Aula movil	A2, B2, C2
19	Jorge Osvaldo Gaviria Hincapie	9691[illegible]	3 [illegible] 0	[illegible]	Centro de Formación Diseño Confección y Moda	Planta	Ninguno, Actores Viales, Resolución 40595, Fortalecimiento del PESV	Aula Movil	B1 - C2 -
19	Claribel Ortega	51462.750	3216197325	[illegible]	Centro de Innovación y la Agroindustria y Avicultura	Contratista		Aula Movil	C2
20	Fabian Andres Gallego Garcia	15386574	3148155573	[illegible]	Centro de Innovación y la Agroindustria y Avicultura	Contratista	Manejo defensivo, Actores Viales, Resolución 40595, Fortalecimiento del PESV	Camioneta	C2
21	Fabian Andres Gallego Garcia	15386574	3148155573	[illegible]	Centro de Innovación y la Agroindustria y Avicultura	Contratista	Manejo defensivo, Actores Viales, Resolución 40595, Fortalecimiento del PESV	Camioneta	C2
25	Oscar Mauricio Gómez Gómez	15445995	3148155573	[illegible]	Centro de Innovación y la Agroindustria y Avicultura	Contratista	Manejo defensivo, Actores Viales, Resolución 40595, Fortalecimiento del PESV	Aula Movil	C2
26	ROBINSON DARIO MUÑOZ PEDRAHITA	3462857	3148391335	[illegible]	COMPLEJO TECNOLÓGICO, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL DEL OCCIDENTE ANTIOQUEÑO	Contratista	1. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRANSITO (PETS) 2. HERIDAS SEVERA. 3. PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO (PETS)	CAMIONETA	A2, B2, C2
27	RICARDO PEREZ VILLEGO	71695286	3007924284	[illegible]	Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico	Planta	Manejo de extintores, primeros auxilios, seguridad vial	CAMIONETA	A2, B2 - C2
28	ABIMAEL GUISAO ROMERO	8321548	3012736595	[illegible]	Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico	Contratista	Manejo de extintores, primeros auxilios, seguridad vial	BUS	A2, B2, C2
29	LUIS FERNANDO ARANGO GIRALDO	98170335	3148855545	[illegible]	Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico	Contratista	Manejo de extintores, primeros auxilios, seguridad vial	BUS	A2, B2, C2
30	Edwin Manuel Llorente Vargas	71965502	3138277580	[illegible]	Centro de Formación Minero Ambiental	Planta	Sensibilización PESV,	FORD RANGER 2013	A2, B1, C1
31	Luis Carlos Pineda Pinedo	1020121860	3122161397	[illegible]	Centro de Formación Minero Ambiental	Planta	autorizado para conducir cuando se tenga nuevamente.	para conducir cuando se tenga nuevamente.	Categoria 3

Ilustración 12. Parametrización de Indicadores

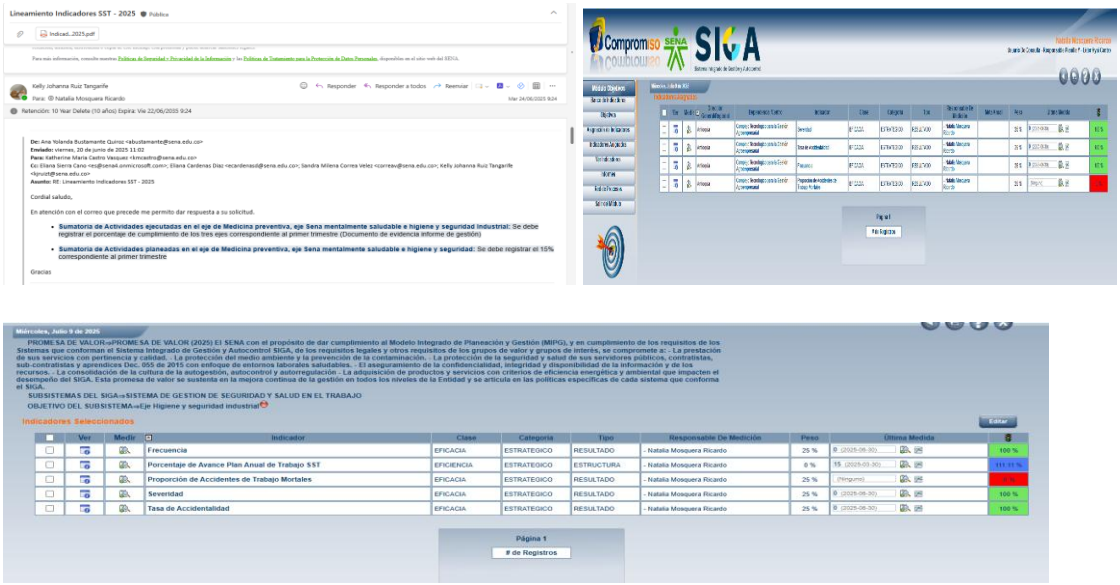


Ilustración 13. Reunión SST Regional Antioquia

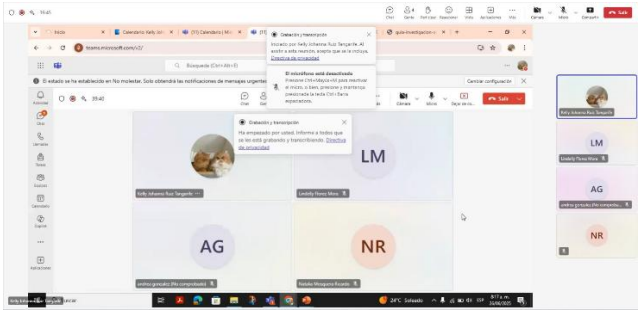


Ilustración 14. Capacitación en Tareas Críticas – Trabajo en Alturas

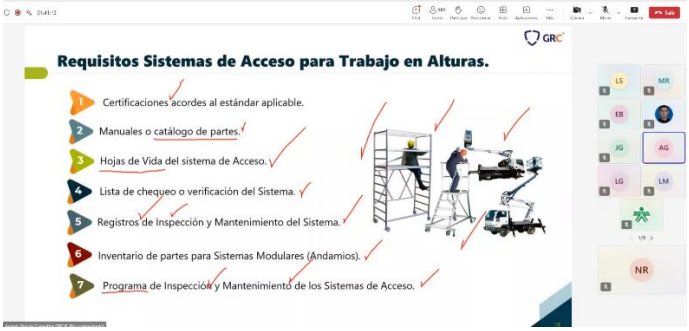


Ilustración 15. Sesiones de preparación para recibir auditoría interna

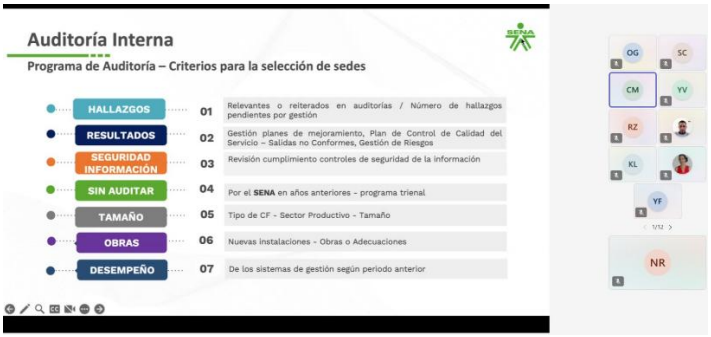


Ilustración 16. Capacitación Póliza de Accidentes Personales

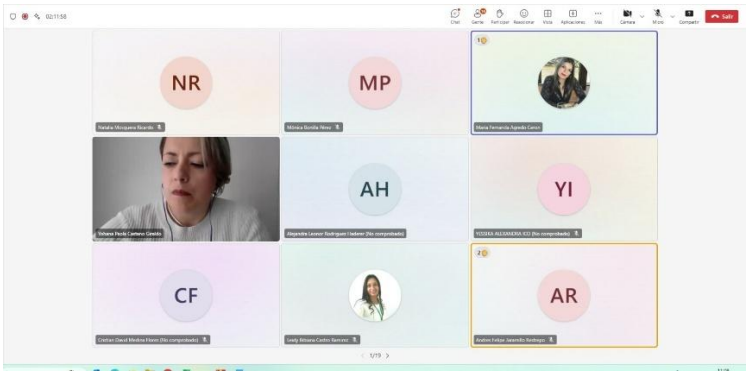


Ilustración 17.Auditorías Internas – Vigencia 2025

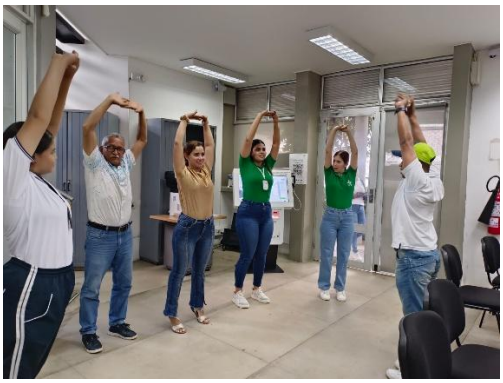
Regional	Centro	Sede	Dirección	Ciudad	Punto de Auditoría	VIGENCIA 2025	Auditor SGC	Auditor SGA	Auditor SGE	Auditor SST	Auditor Observador / Sistema de Gestión	Fecha Auditoría
Antioquia	Despacho Regional	Subsede Buenos Aires	Calle 48 # 28-01	Medellín	1	X		**Ana María Tepud**			Beatriz Eugenia Zapata	11 de julio
Antioquia	Despacho Regional	Despacho Regional	Calle 51 N 57 - 70 Av	Medellín	1	X	**Heidy Paola Mejía**	Karol Sulay Urrea	Karol Sulay Urrea	Sandra Marcela Rojas	Diana Cristina Gil Moreno (SGC)	11 y 12 de agosto
Antioquia	Centro de Comercio	Sede Principal	Calle 52 N 57 - 70 Av	Medellín		X						
Antioquia	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	Sede Principal	Calle 51 N 57 - 70 Av	Medellín		X						
Antioquia	Centro de Servicios de Salud	Sede Principal	Calle 51 N 57 - 70 Av	Medellín		X						
Antioquia	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	Subsede Tecnoparque	Carrera 46 N 56-11 pisos 5 to 7	Medellín	1	X		**Karol Sulay Urrea**	**Karol Sulay Urrea**	Sandra Marcela Rojas		13 de agosto
Antioquia	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción	Sede Principal	Diagonal 104 # 69 120 (Complejo	Medellín	1	X	**Hassan Ibrahim Abdallah**	Darwin Duque Piza	Darwin Duque Piza	Jessica Vargas García	Rocio del Pilar Medina Rojas (SGC)	11 y 12 de agosto
Antioquia	Centro Textil y de Gestión Industrial	Sede Principal	Diagonal 104 # 69 120 (Complejo	Medellín		X						
Antioquia	Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.	Sede Principal	Diagonal 104 # 69 120 (Complejo	Medellín		X						
Antioquia	Complejo Tecnológico para la Gestión Agro empresarial	Sede Principal	Transversal 16 # 33 -102 Barrio El	Caucasia	1	X	**Beatriz Eugenia Zapata**	Andrés Felipe Alzate		**Beatriz Eugenia Zapata**		4 y 5 de agosto
Antioquia	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Sede Principal	Km 1 salida turbo- Calle 117 # 100-40	Apartadó	1	X	**Verónica Gonzalez** (Virtual)					7 y 8 de julio
Antioquia	Complejo Tecnológico Turístico y Agroindustrial del Occidente Antioqueño	Sede Principal	Calle 11 # 12-42	Santa fé de Antioquia	1	X	Mabel Franco	**Ferney Mauricio Betancur**		**Ferney Mauricio Betancur**		31 julio y 01 de agosto

Ilustración 18. Inspección al contrato de Cubierta en la etapa contractual.



Ilustración 19. Pausas Activas







PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275642947

PIB
15:01:09

Bogotá DC, 09 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATALIA MOSQUERA RICARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1038129342:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 09 de julio de 2025, a las 14:57:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1038129342
Código de Verificación	1038129342250709145716

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:52:40 PM horas del 09/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1038129342**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA RICARDO NATALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2025 03:53:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1038129342** y Nombre: **NATALIA MOSQUERA RICARDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119425826** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:47:16 horas del 09/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1038129342,** Apellidos y Nombres **MOSQUERA RICARDO NATALIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1038129342 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2025 03:25 PM

Código Verificación: **QNE8765AZL**

Válida hasta: **07/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC